La defensa de los derechos humanos es tema que compele a cerrar filas cuando se invoca como valor a defender sin cuestionamiento. Son muy pocas las personas que se atreverían a ni siquiera insinuar que no simpatiza con una causa que se defina como una lucha en defensa de los derechos humanos, ya sea de un individuo o un colectivo.

Suena más sencillo de lo que es. La mayor parte de las personas no conocen la dimensión abarcadora de lo que son derechos humanos. Si se le pregunta a cualquiera con probabilidad podrán mencionar o identificar uno o dos derechos humanos que se conocen más bien en su modalidad de derechos civiles, o sea, en su contraposición ante el estado del cual es ciudadano. Los más conocidos son la libertad de expresión, de prensa, de asociación, religión o la protección de no ser privado de vida o propiedad sin un debido proceso de ley. Ante violaciones de estos derechos la mayoría de las personas cerrarán fila con los ofendidos.

Pero los derechos humanos no se limitan a estos que atañen al individuo en su acepción libertaria. Existen otros derechos humanos que, aunque no reconocidos comúnmente resultan ser indispensables para el ejercicio pleno de los anteriores derechos. Tales son los derechos a la educación, la salud, a la vivienda, al trabajo, en fin, a una vida digna.

En total son 30 los derechos humanos reconocidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Estos se dividen entre derechos individuales y colectivos, sociales, económicos y culturales.

La ideología que prevalece en el mundo capitalista occidental enfatiza y prioriza los derechos individuales, de primera generación, sobre los derechos colectivos, sociales y económicos. En los países comunistas o socialistas se prioriza en los derechos sociales y económicos, a veces en detrimento de los derechos individuales. Es aquí donde se traban las grandes batallas de la humanidad.

El asunto se complica aun más cuando se contrapone la soberanía de un estado o país a establecer el sistema económico y político que atienda las necesidades particulares de su pueblo. La intervención de un poder extranjero que pretenda imponer su particular visión económica y política se entiende como injerencista. Esto puede chocar con la pretensión de invocar los derechos humanos como universales. Ejemplo dramático de ello, fue el genocidio ocurrido en Ruanda entre abril y julio de 1994 en el cual la etnia hutu asesinó alrededor de 500,000 a 1,000,000 de tutsis. Muchos en la comunidad internacional observaron impávidos como se desarrollaba el genocidio mientras en los organismos internacionales no fue hasta ya muy avanzado el proceso que se movieron tropas de los cascos azules de la ONU para tratar de infructuosamente detener el sangriento episodio ante los reclamos de soberanía del estado de Ruanda. Asimismo, los reclamos de la comunidad internacional para detener la práctica de la mutilación genital en países africanos han encontrado resistencia ante reclamos de que es parte de su cultura y tradiciones. Se enfrentan pues por un lado la soberanía de un estado y los derechos a la preservación de tradiciones y culturas que chocan con valores de derechos humanos que aspiramos que se apliquen universalmente.

No conozco de ningún estado en el mundo que tenga un récord perfecto de cumplimiento con el respeto y garantía de los derechos humanos en sus 30 artículos. En todos los estados se dan hechos de abuso de poder policíaco, represión, discrimen y trato desigual. Lo que distingue a unos de otros es cuan efectivo y comprometido es el estado en atender las violaciones y proteger los derechos de sus ciudadanos. En EEUU, por ejemplo, el movimiento de Black Lives Matter se organizó ante la frecuencia conque se priva de la vida a los afrodescendientes sin que el estado procese al ofensor, o si lo procesa son demasiadas las veces en que los ofensores blancos salen airosos y queda el crimen impune. Las estadísticas de personas sin hogar (554,000), personas que pasan hambre (20.6% de los hogares con niños), sobre 40,000,000 sin plan médico, resultan en violaciones flagrantes a los derechos humanos de una vida digna, a vivienda, a salud, a alimentación. Sin embargo, a nadie se le ocurriría pedir que se intervenga en el país más rico del mundo que teniendo los recursos y los medios permite que millones de sus ciudadanos mal vivan en condiciones de marginalidad. Un país, que mediante el ejercicio de su poder económico y militar, impone sanciones y bloqueos a otros países y con su injerencia provoca o agrava problemas de acceso a recursos alimentarios y de salud.

En América Latina diariamente se asesinan, desaparecen y reprimen a dirigentes comunitarios, indígenas, periodistas y activistas políticos. Esto ocurre con mayor o menor grado en casi todos los países de la región. Quién no conoce los feminicidios de Ciudad Juárez, la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, el asesinato de la dirigente Berta Cáceres en Honduras, la represión en Chile contra el pueblo Mapuche, los falsos positivos y desparecidos y asesinato de dirigentes de la FARC en Colombia, luego de los Acuerdos de Paz. Sin embargo EEUU prima a estos países como sus aliados incondicionales y los utiliza de megáfonos contra Cuba, Venezuela y Nicaragua.

La doble vara de EEUU es demasiado obvia. Si hubiera en Cuba, Venezuela y Nicaragua las mismas violaciones de derechos humanos que ocurren en México, Colombia, Honduras y Chile, entonces ¿por qué atacar a unos y hacerse de la vista gorda con los otros? Hay una sola respuesta: el ejercicio de la soberanía que defienden con firmeza Cuba, Venezuela y

Nicaragua, la negativa al sometimiento a los designios de EEUU en la región.

Contra bloqueos, sanciones e intentos de aislamiento internacional, Cuba y Venezuela han defendido su derecho a la soberanía, a establecer el sistema político y económico que mejor atienda las necesidades de su pueblo. ¿Errores cometidos?, muchos, admitidos por ellos mismos. Deseos de rectificación, siempre, contra viento y marea. ¿violaciones de derechos humanos? De seguro los habrá habido, como los hay en todos los países del mundo. En Venezuela, tras enfrentar las llamadas guarimbas, el gobierno identificó hechos aislados de uso de exceso de fuerza y procedió a detener a los miembros de las fuerzas policiacas implicados y a someterlos a proceso. Desconozco el desenlace de los mismos, pero de que ha habido voluntad política de detener esos excesos, la ha habido.

Las dificultades económicas que enfrenta Venezuela responden a muchos factores. La baja en el precio del barril de petróleo que cayó de mas de $100.00 a menos de $30.00 en los últimos años estremeció la economía venezolana. El acaparamiento de artículos de primera necesidad, alimentos y gasolina por enemigos de la revolución para su venta en el mercado negro colombiano, el tráfico con bolívares que desencadenó una inflación sin precedentes, sin ignorar actos de corrupción e ineficiencia administrativa en el gobierno, ha creado un estado de necesidad que dificulta la vida diaria de los venezolanos. Sin embargo, en contra de todos los pronósticos, el Gobierno Bolivariano continúa cumpliendo con las metas de garantizar vivienda digna, proveer servicios de salud gratuitos con los recursos que se tienen y garantizar la educación gratuita de sus niños y jóvenes.

¿El que Venezuela esté atravesando por dificultades económicas amerita la intervención e invasión de este país? ¿Solucionaría algo meter tropas de EEUU en Venezuela? ¿Cuántos muertos están dispuestos a poner EEUU y cuántas vidas venezolanas están dispuestas a tomar en nombre de una falsa idea de democracia? ¿Cuál ha sido el resultado de las intervenciones de EEUU en el mediano oriente? ¿Reinan las libertades, la democracia capitalista y los derechos humanos en esa región, o acaso no está sumida en una espiral de muerte, destrucción y terrorismo? ¿Es ese el futuro de América Latina?

La verdadera protección de los derechos humanos comienza por el respeto a la vida digna de sus pueblos y al ejercicio pleno de su soberanía.

(Tomado de Claridad)